



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO ZAC.
2010 – 2013



Secretaría de Gobierno Municipal

Acta No. 9
Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo
22 de Diciembre de 2010.

Siendo las diez horas con treinta minutos del día veintidós de Diciembre del año dos mil diez, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en comunidad de San José de Lourdes, en el Salón Ejidal de la Comunidad, bajo el siguiente Orden del Día. **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del Orden del Día y Aprobación del mismo en su caso. **Tercer Punto.-** Lectura del Acta Anterior. **Cuarto Punto.-** Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 30 de Noviembre del año 2010, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, directora de Finanzas y Tesorería del Municipio. **Quinto Punto.-** Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la modificación y autorización del Presupuesto Ejercido del 1° de Enero al 17 de Diciembre del año 2010. **Sexto Punto.-** Análisis y Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba otorgar un bono especial, de fin de año al Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento, de Fresnillo, equivalente a 29 días de sus percepciones generales. **Séptimo Punto.-** Análisis, Discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de Reforma y Adición a la Fracción VIII del Artículo 8, del Código Municipal Reglamentario, presentada por el Regidor Carlos Carrillo Aguirre. **Octavo Punto.-** Lectura de Correspondencia. **Noveno Punto.-** Participación Ciudadana. **Décimo Punto.-** Asuntos Generales. Bien si me permiten, daremos salida al primer punto del Orden del Día, que es **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Tengo en mis manos el documento que nos hace llegar el Presidente Municipal dice: Honorable Cabildo en pleno, por este medio hago de su conocimiento que por motivos de carácter personal, no podrá asistir a la Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo, que se celebrara en la Comunidad de San José de Lourdes, el día 22 de Diciembre del año en curso, por lo que atentamente le solicito tenga a bien justificar mi inasistencia a la Sesión de Cabildo, al igual hago de su conocimiento que he designado al Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Raúl Ulloa Guzmán, para que presida los trabajos de la misma, Sin otro particular por el momento les envío un afectuoso y cordial saludo, atentamente sufragio Efectivo. No Reección, Fresnillo, Zacatecas a 22 de diciembre del año 2010, el Presidente Municipal, Lic. Juan García Páez. Se declara Quórum Legal, con diecisiete asistencias, a excepción de los regidores, C. Armando Juárez González, C. Ma. Del Carmen León Sánchez, quienes presentaron justificante, si me permiten, pasamos al **Segundo Punto.-** Lectura del Orden del Día y Aprobación del mismo en su caso. Si están de acuerdo en que sigamos este Orden del Día, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Bien señores Regidores damos al **Tercer**

Punto.- Lectura del Acta Anterior. Si tienen a bien también obviar la misma, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Bien damos paso al **Cuarto Punto.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 30 de Noviembre del año 2010,** presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 15 de Diciembre del 2010, para tratar el asunto relacionado al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo del 1° al 30 de Noviembre del año 2010, presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78, fracciones I, IV y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por Mayoría, el Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al Período del 1° al 30 de Noviembre del año 2010,** presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Fianzas y Tesorería del Municipio, el cual contiene: A) Saldo Inicial y Saldo Final, con detalle de los Ingresos y Egresos del Periodo, del 1° al 30 de Noviembre del año 2010, B) Cuentas de Balance E; C) Informe Ingresos y Egresos de Programas Federales, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Si me permiten dar lectura de una manera general del Informe de Ingresos y Egresos, obviando de algunas cantidades y yéndonos únicamente a los finales, a los totales. El cual se anexa a la siguiente Acta. Bien una vez dada lectura al Dictamen en este momento se abre la lista de oradores. En uso de la voz **la Regidora Gabriela Judith Guevara Cárdenas.-** Con el permiso de los compañeros Regidores, del Secretario y la Síndico, yo nada más tengo una pregunta y va dirigida a la Regidora Laura Herrera, nada más quisiera saber si ya le fue entregada la Balanza Analítica que usted ha estado solicitando en Sesiones anteriores. En uso de la voz la Regidora **Laura Angélica Herrera Márquez.-** Gracias con el permiso de mis compañeros Regidores, por el cuestionamiento que hace compañera Regidora, efectivamente desde las reuniones de la Comisión y en las propias Sesiones Ordinarias, he solicitado las balanzas analíticas y no he recibido ninguna información ni la documentación que ha sido requerida, para su información y la de los compañeros. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.-** Bien si tienen a bien agotamos las participaciones, respecto a este punto y si gustan en asuntos generales, podemos tratar algún detalle de estos. Alguna otra participación, bien entonces en estos momentos, sometemos la votación el punto Cuatro del Orden del Día, que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, respecto al Informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al período del 1° al 30 de Noviembre del año 2010.** Presentado por la M. en D. Ana María Trinidad Alvarado Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería del Municipio. Entonces sometemos a la votación del Cabildo el punto si tienen a bien aprobarlo favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Mayoría,** con 15 votos a favor, en contra 0, abstenciones 4. A continuación si me permiten señores Regidores, damos paso al **Quinto Punto.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la modificación y autorización del Presupuesto Ejercido del 1° de Enero al 17 de Diciembre del año 2010.** Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda,

celebrada el día 21 de Diciembre del 2010, para tratar el asunto relacionado a la modificación y autorización del Presupuesto ejercido del 1° de Enero al 17 de Diciembre del año 2010. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 93 y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134, del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: Se aprueba por Unanimidad, la modificación y autorización del Presupuesto ejercido del 1° de Enero, al 17 de Diciembre del año 2010, Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. De igual manera, en sus manos tienen el documento informativo de este punto del Orden del Día, si me permiten darle lectura también a la primera hoja, donde resume el análisis del Presupuesto para el Ejercicio 2010, en relación al gasto Ejercido, al 17 de diciembre de este mismo año, el cual se anexa a la presente Acta. Bien una vez habiéndole dado lectura a este documento a este dictamen se abre la lista de oradores. En uso de la voz **el Regidor Luis Acosta Jaime**.-
****cambio de caset**** Yo quiero dar mis impresiones de diferentes cuestiones, que creo que es importante señalar ante esta gente de San José de Lourdes, ante mis compañeros Regidores, y ante los medios de comunicación aquí presentes, nosotros como Ayuntamiento, tenemos ciertas responsabilidades, una de ellas es aprobar obviamente los ingresos, los egresos, esta balanza de gastos que se ha hecho a lo largo de este año, pero yo quería destacar en esta nuestra última Sesión de Cabildo de este año, puntos importantes que hemos logrado durante este tiempo como Ayuntamiento, hemos apoyado a los ex delegados con un monto superior a los cuatrocientos mil pesos, si mal no recuerdo, tuvimos también aprobar también un adelanto en el pago del servicio de Agua Potable, así como también un préstamo alrededor de los tres millones de pesos en conjunto con el objetivo de que pudieran tener los empleados o gozar los empleados del Sistema del Agua Potable, recibir sus gratificaciones de fin de año, también tuvimos la oportunidad de aprobar o de reasignar parte del presupuesto de los programas federales, precisamente en el Ramo 33, fondo IV, para apoyar a los adultos mayores, la situación de la Presidencia Municipal, no ha sido económicamente hablando, financieramente no ha sido de lo mejor y en consecuencia a lo aplicado por el Presidente municipal, en su Programa de Austeridad, nosotros los regidores de este H. Ayuntamiento, aprobamos la Ley de Salarios máximos que a partir del primero de enero del próximo año, la dieta de los regidores, va a ser disminuida en una cantidad importante, asimismo, en apoyo al Presidente Municipal y con el objetivo de que también de los empleados del Ayuntamiento, los diversos compromisos, para fin de año, nosotros aprobamos solicitar al Gobierno del Estado un anticipo de las participaciones, por un monto de diez millones de pesos, que ayudará a salir de los problemas financieros que tiene la Presidencia o el Ayuntamiento, estos últimos en el mes de diciembre y para principios del mes de enero, y también gracias a las gestiones del Senador Chávelo Trejo que es del P.A.N. que es de mi partido y de gestiones del Senador Ricardo Monreal, que es de la fracción del Partido de Trabajo, se logro obtener de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una cantidad de treinta millones extraordinarios, de la cual se van a invertir en los próximos días en más de treinta obras, en Fresnillo y en sus comunidades, creo que esto es en rasgos amplios un poco de lo que se ha hecho en estos poco más de noventa días que nosotros tenemos como Ayuntamiento y no quería dejar pasar esta oportunidad de comentarlo, muchas gracias. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo**.- Bien gracias, muy buenas tardes a todos y a todos, principalmente a la Comunidad de

San José de Lourdes, hombres y mujeres trabajadores del campo, a la gente, a nuestros compañeros Regidores, a la señora Síndico y a usted señor Secretario, independientemente, yo creo que el esfuerzo que se ha estado haciendo en el cierre del Ejercicio, ha sido un esfuerzo que ha redundado en beneficio de algunos sectores, creo que también es importante que hoy asumamos una gran responsabilidad en cuanto al trabajo que se avecina, en el asunto de aprobar el Presupuesto de Egresos del próximo año, ese presupuesto tiene que ser más responsable, porque si bien es cierto, y me refiero a un solo rubro, hoy se destino un recurso de apoyo a adultos mayores en la cabecera Municipal, siguen faltando el apoyo a los adultos mayores, en la zona rural, sigue faltando apoyo de becas de uniformes apoyo de programas como madres solteras, sigue faltando un programa que yo creo que tendremos que revisar en la Comisión de Desarrollo Agropecuario, relacionado con el apoyo de un programa Eficiente y eficaz en relación al apoyo de las y los productores de la gente del campo, porque si bien es cierto, hay un presupuesto a nivel estatal, de diferentes programas que se apoyan en beneficio del campo, si es importante que la Política agropecuaria también baje al asunto del Municipio y podríamos estar hablando de autorización de Presupuestos la autorización del presupuesto, se da solamente con la suma de esfuerzos, como la que se dio con los diputados federales, como lo decía Luis, bueno pues los cuatro diputados federales, son del P.R.D. sumaron esfuerzos con el Gobernador y hoy tenemos un presupuesto de veinte mil millones de pesos, que redundan en beneficio de la gente, pero que nos obliga a que apliquemos esos programas y esos proyectos en beneficio de la gente al campo, falta mucho por hacer si bien es cierto hoy, se han manejado diferentes números se han manejado cantidades impresionantes de apoyo, creo que hoy la responsabilidad que todos hemos asumido en este Cabildo, encabezada por Juan García Páez, nuestro Presidente Municipal, en la suma de ese esfuerzo, seguramente para el próximo año tendremos que tener un presupuesto más responsable, ese es el compromiso que hoy tenemos que hacer con la gente de esta comunidad y de todas las comunidades de Fresnillo, solamente con esa suma de esfuerzos, creo que las cosas pueden salir de mejor manera, el asunto de las cuestiones de colores de partidos, termina, cuando termina la contienda electoral y hoy quienes representamos a parte de la Sociedad la representamos siempre con la responsabilidad de buscar el beneficio de todos y de todas, por eso yo creo que si es importante hoy hacer ese compromiso de que en el próximo presupuesto estemos aprobando obras y acciones que hemos dejado de beneficiar en años anteriores. En uso de la voz **la Regidora Laura Herrera Márquez**.- Gracias, con su permiso, para comentarles, que ese Dictamen que tienen los compañeros Regidores, en sus manos, y para la ciudadanía que nos acompaña esta tarde, el escuchar esta tarde, a veces es complicado retenerlas, yo debo decirlos que quienes integramos la Comisión de Hacienda, nos llevamos muchas horas de trabajo para analizarlas, aquí podemos hacer mención o dar a conocer números globales, pero créanme que ha sido un Ejercicio, serio responsable de debate, de preguntas y respuestas por parte de quien manejan las Finanzas, y que el que llegue al Pleno en esta Sesión Ordinaria, que me da mucho gusto que sea en una comunidad Rural Progresista pero también, con muchos problemas, decirles que las horas de trabajo que le imprimen al desglose y revisión de las Finanzas que guarda el Ayuntamiento, ha sido con el objeto de que este nuevo Ayuntamiento se sume al esfuerzo de que Fresnillo, salga adelante, si bien el Presupuesto se desfasa en este Ejercicio dos mil diez, nos da la lectura para que el próximo presupuesto que se tenga para el Municipio de Fresnillo, este acorde a las

circunstancias del Municipio que optimicemos los recursos, que nos esforcemos al igual que el titular del ayuntamiento a quien le deseamos que se recupere pronto, porque Fresnillo, requiere de gente trabajando por este Municipio y bien, el Presupuesto que el día de ayer, si bien fue aprobado de una manera muy accidentada, es porque Zacatecas ha vivido esta transición accidentada también, hoy es convocarnos a trabajar aplicar los recursos de manera transparente, que podamos hablarles de frente a los ciudadanos, que estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo por optimizar los recursos, y que el voto de confianza que dimos para aprobar este dictamen por Unanimidad, es en miras de no detener el trabajo, el desarrollo que debe tener el Municipio de Fresnillo, pero aquí están impresas muchas horas de trabajo y si bien es nuestra responsabilidad inicio a partir del 15 de Septiembre, el que estemos ejerciendo recursos del Presupuesto del dos mil diez, nos obliga también a estar muy al pendiente de lo que las Instancias a quien corresponde la revisión de las cuentas públicas, tengamos nosotros conocimiento, si en su caso hubiesen las observaciones, subsanar de ser necesario, pero que el día de mañana tengamos la manera de informar a los ciudadanos de una forma más digerible o mas entendible, para que ustedes los fresnillenses también se dé cuenta de cómo el manejo de los recursos, busca o pretende que llegue a tener una mejor infraestructura en nuestra ciudad, más y mejores apoyos para los gremios más vulnerables y que haremos con toda responsabilidad, así que el dictamen que llega el día de hoy, quiero hacer la aclaración, ha sido previamente discutido, debatido y aclarado cuando ha sido necesario, es cuando. En uso de la voz **el Regidor Carlos Carrillo Aguirre.-** Con su permiso señor Secretario, compañera Síndico Municipal, demás integrantes de este Honorable Cabildo, gracias presidente de Participación social, Delegado Municipal y a los habitantes de esta comunidad por su recibimiento, por su calidez con la cual siempre nos recibe, mi participación es primeramente para aplaudir la postura de mis compañeros que me antecedieron en la voz, del licenciado Luis Acosta, el licenciado Juan Antonio Rangel, la compañera C.P. Laurita Herrera, por la madurez y el criterio con el cual se han conducido, de igual manera como todos mis compañeros de este Cabildo, porque el único objetivo, que nosotros tenemos y pretendemos es abonarles, abonarle a que Fresnillo salga adelante, y desde luego que en lo sucesivo estaremos muy pendientes para que el presupuesto del Ejercicio 2011, sea lo más equilibrado que sea posible y que los diferentes rubros, los únicos beneficiados sean los sectores sociales, seremos solidarios en lo que cabe con el Presidente Municipal, con el licenciado Juan García Páez, y queremos públicamente decir que nosotros única y exclusivamente tenemos un interés, hacer el mayor de nuestros esfuerzos para servirles a todos los sectores sociales, a los campesinos, a las colonias populares, a las amas de casa, a los jóvenes, en términos generales a todo el mundo, y de verdad me da mucho gusto que estemos en una misma sintonía, que estemos trabajando en una misma dinámica y eso se va a reflejar en lo sucesivo, esa sería mi intervención, efectivamente para terminar, hicimos el análisis previo a este informe final del Ejercicio 2010, nos llevamos más de cuatro horas debatiendo, intercambiando ideas, experiencias inquietudes y al final de cuentas todo por el bien de Fresnillo. En uso de la voz, **el Secretario de Gobierno Municipal.-** Bien, no habiendo más participaciones, pasamos a la votación del punto cinco, que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente a la modificación y autorización del Presupuesto Ejercido del 1° de Enero al 17 de Diciembre del año 2010.** Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Bien una vez agotado ese punto, pasamos al

Sexto Punto.- Análisis y Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba otorgar un bono especial, de fin de año al Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento, de Fresnillo, equivalente a 29 días de sus percepciones generales. En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 21 de Diciembre del 2010, para tratar el asunto relacionado al otorgamiento de un bono especial de fin de año, al Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento, de Fresnillo, equivalente a 29 días de sus percepciones generales. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 78 inciso c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta H. Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente. Dictamen. **Se aprueba por Unanimidad, otorgar un bono especial de fin de año al Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Fresnillo, equivalente a 29 días, de sus percepciones generales.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Bien una vez, habiendo dado lectura al presente dictamen, se abre la lista de oradores. En uso de la voz **el Regidor Juan Antonio Rangel Trujillo.-** Nada más en este punto, me gustaría que la Secretaría de Finanzas, explicara si con el movimiento que estamos pretendiendo se afecta, algún programa o alguna acción en beneficio de algún otro sector, o si era un recurso que ya estaba aprobado y presupuestado. En uso de la voz **la Directora de Finanzas y Tesorería.-** le solicitamos hacer uso de la voz, gracias primero que nada buenas tardes a los habitantes de San José de Lourdes y un saludo también a los Regidores, a las Regidoras, a la señora Síndica, al Secretario del Ayuntamiento y a todos los compañeros, de la Presidencia Municipal, que nos acompañan en estos trabajos, relacionados con la Sesión de Cabildo del día de la fecha, respecto al tema que se está tocando, cabe mencionar que cuando se autorizó el Presupuesto para el Ejercicio 2010, se presupuestó en la partida 1508, denominada bono especial, un Techo Financiero de dos millones, cien mil pesos, del que a la fecha se ejercieron un millón seiscientos ochenta mil pesos, quedando un remanente por ejercer de cuatrocientos veinte mil pesos y adicionalmente, en el rubro o partida 1103, denominada dietas a Regidores, donde originalmente se presupuestó, cuatro millones ochocientos mil pesos, de los cuales al diecisiete de diciembre se ejercieron cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta pesos, quedando un remanente por ejercer de quinientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta pesos y en virtud de que a la fecha 17 de diciembre, se encuentra totalmente enteradas, pagadas las dietas y las percepciones generales de los Regidores, y teniendo en cuenta que en esta ocasión de esta Administración Municipal que inicio, hubo ese remanente que no se ha aplicado, en virtud de varias cosas, sobre todo que los actuales integrantes del Honorable Cabildo, tienen percepciones menores, a las que se habían presupuestado desde un inicio y en caso de que este Cabildo aprobase este bono especial, de esa misma partida de dietas a Regidores del remanente que no se aplicaría ya, puesto que ya se les cubrieron sus percepciones generales por todo el año, a estas fechas, podría hacerse la transferencia, el caso de aquí, que lo autorizaran a la partida 1508, de bono especial, es decir, el mismo recurso de dieta de regidores, regresaría a ellos mismos concentrándolo en la partida de bono especial, con esto queremos decir, que no se está haciendo alguna transferencia de alguna acción o de alguna partida, social, por lo tanto no habría afectación a ningún programa a ninguna acción, que se tuviera determinada ya con antelación, no sé, si quede suficientemente explicado o hay alguna otra duda o comentario. En uso de la voz, **El Secretario de Gobierno Municipal.-** Bien, entonces pasamos a la votación del

punto seis, que es **Análisis y Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda, donde se aprueba otorgar un bono especial, de fin de año al Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento, de Fresnillo, equivalente a 29 días de sus percepciones generales**, quienes estén a favor, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad**. Si me permiten señores Regidores, damos paso al **Séptimo Punto**.- **Análisis, Discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de Reforma y Adición a la Fracción VIII del Artículo 8, del Código Municipal Reglamentario**, presentada por el Regidor Carlos Carrillo Aguirre. El documento que tienen en su poder, es el Punto de Acuerdo, se somete a la consideración del Pleno, la propuesta de Reforma y Adición de la fracción VIII del Código Municipal Reglamentario, para que quede de la siguiente manera, Actualmente dice: Son fines del Municipio, proporcionar en forma enunciativa y no limitativa las siguientes Fracción VIII.- impulsar la Integración Familiar, a través del Sistema Municipal Desarrollo Integral de la Familia, en el ámbito de su competencia. Deberá decir: Artículo, son fines del Municipio proporcionar en forma enunciativa y no limitativa las siguientes. Fracción VIII.- Impulsar la Integración Familiar, a través del Sistema Municipal Desarrollo Integral de la Familia, y proporcionar en el ámbito de su competencia, asistencia social. Bien, una vez habiéndole dado lectura, se abre la lista de oradores. En uso de la voz el Regidor **Juan Carlos Ovalle Rodríguez**.- Con el permiso de este Ayuntamiento, gracias, señor Secretario, agradecerles a los habitantes de San José de Lourdes, al Delegado al Presidente de Participación Social, de Erendirilla, a los compañeros de San Gabriel que nos acompañan, muchísimas gracias y reciban un saludo del señor Presidente Municipal, nos dijo que los saludará, ustedes saben por qué circunstancias no pudo estar pero posteriormente estará aquí con ustedes, acuérdense que tiene por ahí unos pendientes y los va a ver con ustedes, y también le haré llegar las bendiciones que me dijeron por ahí las compañeras que están rezando porque al señor Presidente les vaya bien, les comento que gracias a Dios, salió bien de la operación que tuvo, primeramente Dios, vamos a salir adelante y recordarles que todos estamos expuestos a un accidente de este tipo, pasando al punto, comentarles, lo propone el ingeniero Carlos Carrillo Aguirre, si nos pueden comentar y hacer favor, en que nos beneficia la amplitud de este nombramiento, que se quedaría atrás si no lo hacemos y en que nos beneficia porque yo veo que es benéfico para la ciudadanía el que amplíemos este nombre, porque así tendrían más beneficios las comunidades y las colonias en cuanto a los servicios del D.I.F. Municipal, ya que tenemos ahí a la señora Presidenta, tiene la mayor disponibilidad de ayudar y de estar presentes en cada una de las comunidades. Es cuánto. En uso de la voz **el Regidor Carlos Carrillo Aguirre**.- Con el permiso, nuevamente, compañeros integrantes de este Cabildo, efectivamente la propuesta que su servidor hace, es con la finalidad de modificar en la fracción VIII, del Código Municipal Reglamentario, para que se agreguen, única y exclusivamente lo siguiente, proporcionar en el ámbito de su competencia, asistencia social, el D.I.F. Municipal, de cualquier manera genera asistencia social, pero no está por demás que se formalice, por la siguiente razón, esto nos permitiría tener la posibilidad de bajar recurso de otros programas que implementa el Gobierno del Estado y hasta el Gobierno Federal, y no vernos limitados solamente a lo que está presupuestado o destinado, entonces, es el único propósito, que tengamos mayor cobertura hacia otros programas y que eso nos permita bajar recurso, que permita tener un mayor beneficio a los sectores sociales más vulnerables, no se está modificando el término, aclarando, se está modificando solamente la fracción VIII, del Código

Municipal Reglamentario. En uso de la voz **el Regidor Daniel Carranza Montañez.-** Con el permiso de los compañeros Regidores, con el permiso del señor Secretario, señora Sindico y de las Comunidades vecinas de San José de Lourdes, como de los mismos de esta comunidad, comentar y decir que debemos de apoyar esta propuesta del Ingeniero Carlos Carrillo, ya que como él lo menciona que es para el beneficio de la gente más vulnerables, de la gente que más necesita, puesto que lo poco o lo mucho que hay dentro del D.I.F. Municipal pues es poco y si necesitamos bajar recursos federales y estatales para llegar hacia la gente más necesitada que son de las comunidades mucho más alegadas de nuestro Municipio, entonces, compañeros, les hago la invitación para que nos apoyen con esta propuesta, puesto que así nos veremos beneficiados, la mayoría de las comunidades, como del Municipio de Fresnillo, por mi parte es todo y muchas gracias. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.-** Bien, no habiendo mayores participaciones, procedemos a la votación del punto siete **Análisis, Discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de Reforma y Adición a la Fracción VIII del Artículo 8, del Código Municipal Reglamentario.** Presentada por el Regidor Carlos Carrillo Aguirre, los que estén a favor, favor de manifestarlo, levantando su mano. **Aprobándose por Unanimidad.** Posteriormente continuamos con el **Octavo Punto.- Lectura de Correspondencia.** Y comentarles a los señores regidores, que en la Secretaría del Ayuntamiento. ****cambio de caset ****San José de Lourdes, Fresnillo, Zacatecas, a 16 de Diciembre de 2010, asunto, solicitud de material para construcción, este documento está dirigido al H. Cabildo, Fresnillo, Zacatecas, Presente: Sabedores de su compromiso y apoyo para con nuestra comunidad, me permito informarles que nuestra localidad se encuentra en vías de urbanización y es indispensable contar con una sala de velación, para beneficio de sus habitantes, misma que se está construyendo con recursos económicos del Ejido, sin haber tenido, hasta esta fecha, algún apoyo Federal, Estatal y Municipal; la cual requiere un techo solido y confiable, que garantice la seguridad de sus usuarios, por tal motivo me dirijo a ustedes, para solicitarles que se considere en su próximo presupuesto 2011, a través de la Dirección de Desarrollo Económico, una partida que permita la conclusión de dicha obra digna de esta comunidad. Reciban un cordial saludo y les agradezco de antemano la atención prestada a la presente, esperando respuesta favorable. Atentamente, Autoridades ejidales. Comisariado Ejidal, J. Guadalupe Aviña Romo. Es el único documento que tenemos en lectura de correspondencia, si hay alguna participación de los regidores. En uso de la voz **el Regidor, Adolfo Ruvalcaba de la Cruz.-** Bueno con el permiso de los compañeros Regidores, señor Secretario, señora Síndico, aprovechar para saludar a los amigos de esta población, señores, señoras de aquí de San José, y bueno para sugerir que ese documento, sea canalizado a la Dirección de Obras Públicas o bien a la dirección de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, se le puede dar el seguimiento necesario correspondiente, para que de alguna manera se incluya en algún programa y se le apoye a esta gente, con la necesidad que está manifestando. Muchas gracias. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.-** Gracias señor Regidor, tomamos nota del comentario y enviamos a estas dos Instancias el documento. Bien continuando con el Orden del Día, damos paso al **Noveno Punto.- Participación Ciudadana.-** Ante este Ayuntamiento solicitan el uso de la voz el C. J. Guadalupe Aviña Romo, Comisariado Ejidal.- Buenas tardes a todos, yo quiero comentar, que traiga la solicitud, la tengo aquí, era lo que iba a exponer, ya está expuesto, con eso o le doy lectura nuevamente. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal.-**

Bueno, si gusta ya con el documento al que le dimos lectura y que de alguna manera, el Regidor sugirió canalizarlo a estas Instancias, yo creo que con eso sería suficiente. En uso de la voz el señor Javier Garay Herrera, integrante del Comité de Agua Potables, su asunto es, la ampliación de la Red, de Drenaje.- Bueno, muchas gracias, quiero antes que nada felicitar a todo el Cabildo, a los Regidores, que se ve que tienen muchas ganas de trabajar, y quiero pedirles un favor, que el resto de estos tres años que tienen de servicio, pues que sigan igual, entonces, quiero con mucho respeto y con gusto pedir esta ampliación de drenaje en San José de Lourdes, y otra cosa, que hay unas calles, donde funciona mal el drenaje que esta ahorita, entonces, para mencionar algunos barrios, colonias, es la colonia Erendirilla, colonia que esta sobre la carretera enfrente de la Gasolinera, colonia Chula Vista, calle Ignacio Allende, colonia del Bachillerato, colonia San Isidro, colonia Esparza, y calle Porfirio Días, entonces, las calles donde está afectado el drenaje que no funciona correctamente, es calle Mariano Escobedo, calle Porfirio Días, 1, calle Francisco Villa, calle 16 de septiembre, calle Juan de la Barrera, calle Río Aguanaval Sur, Unidad Deportiva y calle Porfirio Díaz No. 2, es todo lo que tenemos por pedir y esperamos que nos incluyan en este Proyecto a ver cuándo se puede hacer esta obra, porque tenemos mucha necesidad y muchas gracias, y que sigan adelante. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Don Javier, si lo molesto, traernos el documento, bien, tenemos la participación del C. Leobardo Sánchez Guerrero, Presidente del Comité de Vigilancia de San José de Lourdes, el asunto: solicitud de alambre y postes, para el alumbrado de los Lienzos del Ejido.- Buenas tardes a todos, con el permiso de la Mesa Directiva del Cabildo, pues si, señores, nosotros necesitamos unos rollitos de alambre que puedan ayudarnos y unos postes para levantar nuestro Ejido, los Lienzos del Ejido, que están muy caídos todos, y es todo, gracias. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Muy bien, Don Leobardo Muchísimas gracias, tendrá el documento, la solicitud por escrito, bueno de alguna manera lo canalizamos, tomamos nota de su petición y la canalizamos al área correspondiente, a continuación solicita el uso de la voz, el C. Germán Ramírez Luna, vecino de la colonia San Gabriel, el asunto, solicitud de la carretera tramo San Gabriel, San José. Muy Buenas tardes a todos y a todos los regidores de aquí de esta Reunión, yo vengo de San Gabriel, el asunto de una solicitud que hicimos, para la carretera, entonces, la pedimos como una prioridad que nos está haciendo mucha falta, ya tenemos proyectos, todos los papeles, ya nada más estamos esperando que nos ayuden a pronto hacerla, buenas tardes. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Muchas gracias, Don Germán, Tenemos también la participación del señor José Manuel Torres Rodríguez, Delegado Municipal de San José de Lourdes, el asunto, Planta Tratadora de Aguas Residuales, la construcción de una Delegación en la Plaza Cívica.- Buenas tardes a todos ustedes, bienvenidos a la comunidad de San José de Lourdes, y gracias por tomarnos en cuenta para esta Asamblea, nuestra comunidad, hay muchas necesidades, las cuales, están nombrando por ejemplo algunas, como la Planta Tratadora de Aguas Residuales, que ya se tiene tiempo pidiendo dicha planta, porque hay mucha contaminación de aguas residuales, lo que es el rio, en una Delegación Municipal, que nuestra Delegación, parece Delegación de gitanos, cada cambio de Delegado, andamos buscando, donde acomodarnos por ahí, para darle el servicio a nuestra comunidad, en nuestra comunidad hay muchas carencias, pero estas son las primordiales, aquí un compañero menciono, también lo que es drenaje, van de la mano, yo creo drenaje y plantas de aguas residuales, debido a que la mayor parte de la comunidad de San José de Lourdes, tiene

fosas, lo cual también es una contaminación para la población, entonces, queremos saber si ustedes aprueban este proyecto en el dos mil once, muchas gracias. En uso de la voz **el Regidor Juan Carlos Ovalle Rodríguez.**- Con el permiso de este Ayuntamiento, para agradecer la participación de los ciudadanos como de San Gabriel, y de San José de Lourdes, y decirles que de estas peticiones, tiene conocimiento el señor Presidente, pero lo va a tener por medio del Cabildo y si hacerles patentes compañeros, que ahorita como lo mencionaba el Regidor Acosta, Laurita Herrera, el Regidor Rangel, sobre los presupuestos que vienen los presupuestos que trajeron los senadores de los diferentes partidos, es momento de que se apliquen en comunidades tan importantes como San José de Lourdes, quiero comentarles que San José de Lourdes, es una de las comunidades más importantes, del Municipio de Fresnillo, aproximadamente tiene un promedio de siete mil habitantes, hay municipios que tienen menos de la población de San José de Lourdes, y es un problema grandísimo para quien encabeza la delegación, aquí en San José de Lourdes, a quien lo felicito a Manuel Torres y al Sub Delegado Don Chencho Hernández, por toda la labor que han hecho, porque ya han participado en otros cargos, como a Don Lupe, en otros cargos, como Presidente de Participación Social, Delegados de Sub Delegados de Comisariados Ejidales, que no son fáciles y es muy necesaria aquí una Delegación, anteriormente llegaron a tener aquí continuamente toda la semana, lo que es Seguridad Pública y me lo comentaba el Delegado, que ojala y le podamos ayudar en que Seguridad Pública, este más constante aquí en la Delegación, porque los fines de semana hay muchos problemas en ese sentido, pero el me decía, no puedo mencionar tantos problemas, porque tenemos infinidad de problemas en San José de Lourdes, pero nosotros queremos hacer énfasis, en que nos apoyen y nos respalden en lo que es la Delegación, porque aquí se tratan problemas del Agua Potable, de Seguridad Pública, hacemos las posadas para los beneficiarios de la comunidad, les gestionamos apoyos a los mismos, es una Presidencia chiquita regidores entonces si es importante que lo tomemos en cuenta y que lo valoremos a lo mejor no nada más aquí si se puede en otras comunidades importantes, claro que lo haremos pero si aquí nos están poniendo la muestra de hacer la solicitud la petición, de una necesidad apremiante, yo siento que debemos de tomarla en cuenta, porque la otra necesidad apremiante nos dicen que es la Tratadora de Aguas Residuales y ustedes saben que si no actuamos en eso es un foco de infección para la comunidad y para las comunidades cercanas incluso aquí está con nosotros el profesor Héctor Rosales, que él conoce de la Ecología y que ha participado en la Ecología del municipio y él sabe y los compañeros saben que si no actuamos en ese tema de la Planta Tratadora de Aguas Residuales para una comunidad tan importante como lo es la comunidad de San José de Lourdes, tendremos problemas de enfermedades a futuro y el otro tema importante, porque me decía Don Germán, que ya esta el Proyecto de la Carretera de lo que es San José de Lourdes a San Gabriel, si ya está el Proyecto, eso quiere decir que ya hay un avance, que nada más es cuestión de que también nosotros lo comentemos, ya sea con el mismo Presidente Municipal o con el director de Obras Públicas o Desarrollo Social, para que le den avance a este tema de la carretera, yo les agradezco que hayan hecho patente estos temas, por nuestra parte van a tener el apoyo el respaldo y le quiero pedir al secretario que les haga favor de darle una respuesta a las solicitudes que nos dieron en lo más pronto que se pueda, para que ellos tengan certidumbre, porque son gente que atrás de ellos tiene otra gente que los esta presionando, muchísimas gracias. En uso de la voz **la Regidora Laura Angélica Herrera**

Márquez.- Muchas gracias, me da mucho escuchar la participación ciudadana, porque es muestra del cariño que le tienen a su tierra y como su voz se convierte en la voz de los demás habitantes, yo he tenido la oportunidad de hablar con el señor Aviña y hablaba de la necesidad de tener una sala de velación, miren ustedes, cuando hablábamos precisamente de que el Presupuesto, del año que entra debe de ir encaminado al crecimiento y fortalecimiento de infraestructura, por ejemplo ahorita que checaba en el Código Municipal de los servicios públicos que debe de prestar el Municipio, entre ellos el servicio de panteones, se que la sala de velación no está, o sáqueme de la duda, si esta dentro del panteón o cerca, en la zona conurbada, urbana, bien comentarles por experiencia que a veces se requiere de la planeación para el crecimiento de este tipo de infraestructura y buscar los rubros que nos permitan tener el conocimiento de cómo no solamente las comunidades rurales sino también en Fresnillo, tenemos colonias populares que por su número de habitantes requieren ya ciertos servicios ubicados y que estén al alcance, de los ciudadanos, San José de Lourdes, así como otras comunidades que han tenido un crecimiento en su población pues requiere de este y de otros servicios y créanme que ojala y tuviéramos la oportunidad de estar en más comunidades rurales para escuchar de viva voz, aunque conocemos afortunadamente recibimos a muchos de ustedes que nos visitan por ahí en la Presidencia y en lo que está a nuestro alcance, podemos atender, entonces yo creo que este servicio que beneficia a un centro comunitario, como es San José de Lourdes, no tendríamos porque escatimar o regatearle a un presupuesto que estaría beneficiando a una población amplia y por ejemplo escuchar a Don Javier Galván, hablaba de la Ampliación del Drenaje, ahí también, el trabajo Coordinado con las direcciones que están en el propio ayuntamiento, como sería Obras Públicas, Desarrollo Económico, con el Presupuesto que llega, tanto de los recursos mezclados de la Federación del Estado y del propio Municipio, sin duda en ese Trienio y en este Sexenio con la voluntad de que quienes nos gobiernan podamos satisfacer las necesidades más apremiantes de la población, y así como habla quizás don Leobardo a nombre de su Ejido, tendremos que darnos la oportunidad de hablar con la SEDAGRO, Desarrollo Agropecuario para que dentro de sus proyectos y de sus apoyos que tienen consideren también a los Ejidatarios a los pequeños Propietarios, a las colonias Agropecuarias, a los productores que tienen sus proyectos bien sustentados, buscar o que seamos un canal de gestión, para darles respuesta a sus solicitudes, bien por Don Germán que busca que la carretera que conecta a San Gabriel, con San José de Lourdes, pues ahí también, buscar la gestión a través de la Junta Estatal de Caminos, con el Gobierno del Estado y los propias recursos que tenga el Municipio, para la habilitación y construcción, de caminos y carreteras y a Don José Manuel, Delegado y autoridad de esta comunidad, además de agradecer su anfitrionía, decirles que precisamente las Plantas Tratadoras de Agua, se están siendo, prácticamente o se está exigiendo a los Municipios que cuenten con las Plantas Tratadoras de Agua, ustedes saben que incluso en la cabecera Municipal en la propia ciudad, desafortunadamente no tenemos estas Plantas Tratadoras de Agua y que es un requisito para que los Recursos de la Federación, puedan destinarse, porque además de no hacerlo, estaremos sujetos a multas y sanciones que la mayoría de los Ayuntamientos que no tengan sus Plantas Tratadoras, están sujetos, así es que sería a lo mejor irresponsable, dar una respuestas aventurada, mucho menos si lo hago a título personal, pero tema que seguramente estará en las Mesas de Trabajo y de Presupuesto, por ello exhortarlos a comunidades Rurales como estas, para que vayamos previendo a futuro, las reservas territoriales son

necesarias, la población irá creciendo, requeriremos de escuelas de espacios deportivos, de nuevas áreas que el día de mañana no nos tenga en un problema de buscar a personas que puedan donar terrenos, las reservas territoriales en vías de crecimiento en corto y largo plazo seguramente va a beneficiar a las nuevas generaciones, así que una vez más siéntanse atendidos y en el esfuerzo que hagamos todo el grupo o los regidores al igual que el Presidente, para darle trámite a tantas y tantas necesidades que tiene la población de Fresnillo. Es cuánto y muy agradecida por su atención. En uso de la voz **el Secretario de Gobierno Municipal**.- Gracias Regidora, tenemos no sé si estén por ahí, habían solicitado el uso de la voz algunos vecinos de la calle Circuito Universitario, no sé si llegaron, están por ahí, no, bien, si me lo permiten damos paso al **Décimo Punto.- Asuntos Generales**.- No hay, bueno entonces, si me permiten antes de concluir la Asamblea, de manera personal, y a nombre del del Ayuntamiento, quisiera agradecerle a José Manuel la hospitalidad, por permitirnos realizar aquí esta Sesión de Cabildo, agradecerles, por sus finas atenciones, agradecerles también, a todos ustedes habitantes de esta comunidad, y bueno ojala y no sea la última de las visitas que les hagamos y bueno si me lo permiten, siendo las diecisiete horas con once minutos de este veintidós de diciembre damos por concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria Itinerante de Cabildo de esta comunidad de San José de Lourdes, Muchas gracias a todos.

A t e n t a m e n t e
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Raúl Ulloa Guzmán.